



SALTA, 08 de julio de 2011

Expediente N° 8058/08

RES-D-EXA: 360/2011

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 28 por la Ing. Graciela María Musso para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada, cuyo plazo venció el 25/04/11.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho emitido por el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada a fs. 29, aconseja otorgar a la Ing. Graciela María Musso, prórroga de 18 meses para la presentación del trabajo de tesis de maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

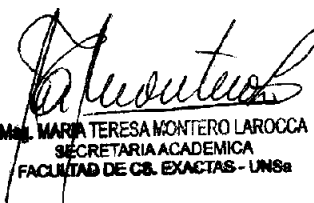
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 25/10/2012, el plazo para que la Ing. Graciela María Musso – D.N.I. N° 10.294.655, cumplimente los requerimientos del plan de estudio de la Maestría en Matemática Aplicada y presente el trabajo de tesis.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la Ing. Graciela María Musso, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, al Departamento Adm. de Postgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
M<sup>te</sup>. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa